



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don José M<sup>o</sup> BAHIMA Puig, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle Lauria, n<sup>o</sup> 52, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN TEJIDO CON EFECTOS DE SATIN O FULGURANTE JASPEADO".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de un tejido caracterizado por el hecho de presentar efectos de satin o fulgurante jaspeado en dos o más colores, procedimiento que conocido y practicado en Francia no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que vá el recurrente a establecerlo.

El procedimiento de que se trata se funda en el hecho ya conocido de que la seda artificial requiere diferentes tratamientos para su teñido según sea la denominada viscosa o acetada, es decir que tratando una cualquiera de dichas sedas artificiales por el procedimiento que no le es propio, no se obtiene el teñido y coloración de la misma.

El procedimiento a que esta descripción se refiere consiste pues en fabricar un tejido cuya urdimbre está constituida por hilos de seda artificial viscosa ó hilos de seda artificial acetada y en cuanto a la trama puede ser de seda natural o artificial, de algodón, de lana o de cualquier otra fibra textil conveniente.



20 Fabricado el tejido de la manera dicha podrán ser teñidos a un color los hilos de seda artificial viscosa y a otro color los de seda artificial acetada y por la combinación de estos colores y la de los hilos que forman la urdimbre se consiguen los efectos de satin o fulgurante jaspeado que es la finalidad perseguida con el propio procedimiento.

25 Puede así mismo realizarse el procedimiento de que se habla empleando para la formación de la urdimbre hilos formados con fibras mezcladas de seda artificial viscosa y seda artificial acetada, variando la proporción en que se utilicen las dos clases de fibras mencionadas.

30 De realizar el procedimiento de acuerdo con la primera forma indicada, será variable la manera como vayan combinados dichos hilos.

35 En cuanto al tejido fabricado de acuerdo con este procedimiento será variable en lo que se refiere a su ligado, dibujos que facultativamente pueda presentar y en cuanto sea propio y característico en el mismo. También serán variables los telares en que dichos tejidos se fabriquen.

40 Así mismo las operaciones complementarias y de acabado, tales como son las de teñido de los tejidos así fabricados, que requiere este procedimiento, serán igualmente variables así como las máquinas y aparatos que para ello se utilice.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

45 Para la mejor comprensión de la finalidad propuesta con este procedimiento se acompañan muestras de tejidos fabricados de acuerdo con el mismo.



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

50 1ª Procedimiento para la fabricación de tejidos con efectos de satin o fulgurante jaspeado, a dos o más colores, que esencialmente consiste en que la urdimbre del mencionado tejido esté constituida por hilos de seda artificial viscosa é hilos de seda artificial acetada, entrando unos y otros en la proporción conveniente y combinados en la forma apropiada en cada caso, y la trama 55 de dicho tejido puede ser de seada natural o artificial, algodón, lana u otra fibra textil cualquiera conveniente.

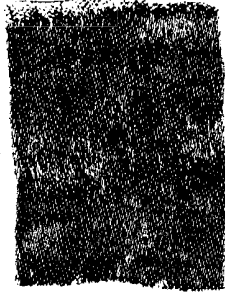
2ª - El propio procedimiento en una variante de realización práctica que consiste en que la urdimbre del tejido que se fabrica 60 está formada por hilos de fibras de seda artificial viscosa y seda artificial acetada, en la proporción que se estime conveniente en cada caso.

3ª - Un procedimiento para la fabricación de un tejido con efectos de satin o fulgurante jaspeado.

65 Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Mayo de 1930

F. A.



En 13 Mayo DE 1930

*J. A. ...*